

Referencias (documentos relacionados sobre el mismo asunto):

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20071390013876 (75) (77), 20081380011339, 20091400007416, 20090530013966.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20111390005843, de 13/05/2011

Procedimiento Ord. 72/12 TSJ C. y León. Con/Ad Secc. 1ª Burgos.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20150830005727, de 19/05/2015 / Reg. Salida nº 20150820014734.

ASUNTO: PETICIÓN XXVII DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE LOCALIZACIÓN DEL DOLMEN DE MAZARIEGOS, EN MECERREYES (BURGOS).

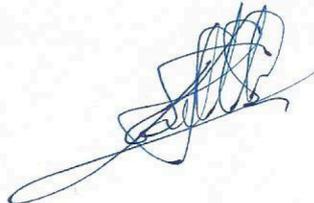
D. Salvador Alonso de Martín, mayor de edad, DNI _____ como vecino de Mecerreyes y domicilio a efectos de notificaciones en C. _____ 09346 Mecerreyes (Burgos), **EXPONE** que:

El Ayuntamiento de Mambrillas de Lara declaró públicamente en Diario de Burgos: "*Más de cien años después no se pueden cambiar así los límites, mientras pone sobre la mesa unos planos de 1911 del Instituto Geográfico*".¹ **TOTALMENTE DE ACUERDO.**

Contrariamente y curiosamente, en Junio de 2015, tras nuestra última petición a la Dirección General de Patrimonio (en Mayo), el Ayuntamiento de Mambrillas de Lara hizo a la Consejería de Agricultura y Ganadería una solicitud de reinterpretación de las Actas de deslinde entre los municipios de Mambrillas de Lara y Mecerreyes, que de inmediato llegó a la Consejería de la Presidencia de la Junta. **Es decir, como los límites municipales actuales no dejan el dolmen donde a la Junta de Castilla y León y al Ayuntamiento de Mambrillas de Lara interesa, ahora, después de 105 años, pretenden "reinterpretarlos", esto es, cambiarlos.**

Por ello, y por todo lo relacionado en las peticiones previas, **SOLICITAMOS** la corrección en el registro B.I.C. del error de localización del bien.

Atentamente,



Mecerreyes, 6 de Julio de 2017

ATT.: D. Enrique Saiz Martín. Director General de Patrimonio Cultural.

¹ B. Antón. "*El disputado dolmen de Cubillejo de Lara*". Diario de Burgos. 28/03/2012. Pág. 24.